

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PONENCIA DE SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ORDENANZA No. 012 DEL 24 DE JULIO DE 2026 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCORPORAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ DE LA VIGENCIA FISCAL 2026"***.

Quibdó, 19 de agosto de 2026

Señores
DIPUTADOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
En Sesión

Cordial Saludo:

La Contraloría General del Departamento del Chocó, representada por el doctor WILSON ANTONIO MORENO CAICEDO, radicó el Proyecto de Ordenanza No. 012 del 24 de julio de 2026 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCORPORAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ DE LA VIGENCIA FISCAL 2026"***. Como Ponente de este Proyecto en Primer Debate y ratificado para segundo me permito manifestar lo siguiente:

OBJETO:

Se pretende la Adición e Incorporación de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría General del Departamento del Chocó, por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE., (\$453.476.180).**

FUNDAMENTOS LEGALES

Se sustenta esta iniciativa en el Artículo 272, inciso 3º, 300 numeral 5 de la Constitución Nacional.

CONSIDERACIONES DEL PONENTE

Las Contralorías Territoriales manejan un presupuesto bajo, ya que no pueden superar el 3.7% de los Ingresos de Libre destinación de su respectivo

República de Colombia

Departamento del Chocó



departamento para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y el desarrollo de sus Planes Estratégicos, por ello se necesitan realizar esfuerzos fiscales.

Que revisado el Proyecto, se puede evidenciar que los recursos a incorporar por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/C. (\$453.476.180)**, corresponden a cuotas de Auditaje de los entes sujetos de control vigencia 2026, y cuotas de fiscalización como consta en la certificación expedida por la Jefe Administrativa y Financiera de la Contraloría General del Departamento del Chocó, recursos necesario se adicionen, por cuanto; cuando fue aprobado el Presupuesto aprobado para la vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, no se incluyó el valor de la cuota de Fiscalización de los Sujetos de Control-Hospitales, Inder y Empresa de Servicios Públicos.

Dado lo anterior, considero se realice esta adición e incorporación al Presupuesto de la Contraloría General del Departamento, para que pueda cumplir con su misionalidad.

Los recursos captados están descritos de la siguiente manera:

CUOTA DE FISCALIZACION 2026

SUJETO VIGILADO	INGRESOS	% CUOTA DE FISCALIZACION	VALOR CUOTA DE FISCALIZACION
INDECHO	2,041,352,783.00	0.20%	4,082,705.00
HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	15,955,230,193.00	0.40%	63,820,920.00
HOSPITAL SAN ROQUE DE CARMEN DE ATRATO	3,010,885,616.00	0.40%	12,043,542.00
HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	20,039,007,201.00	0.40%	80,156,028.00
HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ITSMINA	10,741,001,511.00	0.40%	42,964,006.00
HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	5,486,228,025.00	0.40%	21,944,912.00
EMPRESA ELECTRICA DE NUQUI ELECTRONUQUI	1,659,986,256.00	0.40%	6,639,945.00
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CONDOTO	937,261,964.00	0.40%	3,749,048.00
Empresa De Transporte Progreso Choco	96,218,000.00	0.40%	384,872.00
INDER CARMEN DEL DARIÉN	564,236,652.00	0.40%	2,256,947.00
INDER RIOSUCIO	791,867,145.00	0.40%	3,167,469.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE TADO	1,429,340,495.00	0.40%	5,717,362.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE DEL PALMAR	565,344,918.00	0.40%	2,261,380.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA MEDIO SANJUAN S.A	568,022,373.00	0.40%	2,272,089.00
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS AAA GONZALO ROMANA PALACIOS	368,300,016.00	0.40%	1,473,200.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA	287,740,268.00	0.40%	1,150,961.00
NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	39,163,381,008	0.20%	78,326,762.00
EMPRESA AGUAS NUQUI S.A E.S.P	593,046,442	0.40%	2,372,186.00
Empresa de Servicios Carmen del Darien	535155598	0.40%	2,140,622.00
EPQ. Quibdo En Liquidación	3,571,892,934.00	0.40%	14,287,572.00
Universidad Tecnologica del Chocó	16,747,102,753.00	0.20%	33,494,205.00
TOTAL			384,706,733.00

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asamblea.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 818000429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó



SUJETO VIGILADO	CUOTA FISCALIZACION 2025
ESE Hospital Ismael Roldan Valencia	\$ 63.952.118
ESP Aguas de Tadó	\$ 4.817.329
Total	\$ 68.769.447

DISPOSICION FINAL

En atención a lo anterior, ratificó la ponencia positiva en hecha en Primer Debate, sin ninguna modificación y propongo su aprobación al proyecto de Ordenanza No. 012 del 24 de julio de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCORPORAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ DE LA VIGENCIA FISCAL 2026"**, en segundo debate.

DIPUTADO PONENTE


ARMANDO VALENCIA BLANDON

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 818000429-3